



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Febrero 08 de 2016.

Código	OM	Consecutivo	046
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: OPERCION Y MANTENIMIENTO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

Se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos originales y mano de obra calificada en el Vehículo Internacional que carga el equipo de succión presión Vector, para mantenerlo en las mejores condiciones de trabajo y operación y así poder atender las emergencias sanitarias que se presenten en las seccionales de la empresa, evitando daños graves y costosos para el equipo.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	D/M RUEDA			142.717	142.717
2	DIAGNOSTICO SISTEMA A/C			45.986	45.986
3	LATONERIA			1.000.000	1.000.000
4	PINTURA			2.500.000	2.500.000
5	PURGAR Y CARGAR EL SISTEMA DE A/C			118.931	118.931
6	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE			273.540	273.540
7	REVISION OBLIGATORIA NO.3 ELECTRICA			137.959	137.959
8	REVISION OBLIGATORIA NO.3 MECANICA			411.500	411.500
9	COMPRESOR A/C 4300/94001	C/U	1	\$ 918.100	\$ 918.100
10	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	C/U	3	\$ 213.300	\$ 639.900
11	ELEMENTO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	C/U	3	\$ 43.950	\$ 131.850
12	ELEMENTO FILTRO DE AIRE PRIMARIO	C/U	3	\$ 145.600	\$ 436.800
13	FILTRO DE ACEITE	C/U	3	\$ 53.200	\$ 159.600
14	FILTRO DE COMBUSTIBLE	C/U	3	\$ 45.100	\$ 135.300
15	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	C/U	3	\$ 85.100	\$ 255.300
16	GAS REFRIGERANTE 134 A 30 LBS	C/U	6	\$ 19.900	\$ 119.400
17	MOTOR ARRANQUE 39MT/12V	C/U	1	\$ 1.354.300	\$ 1.354.300



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	SUB TOTAL				8.781.183
	IVA 16%				1.404.989
	TOTAL				10.186.172
18	ACEITE MOTOR DELVAC ¼	C/U	96	\$ 12.000	\$ 1.152.000
	TOTAL				11.338.172

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO VACTOR QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LA PROTECCION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio al 31 de Diciembre de 2016 O hasta agotar la disponibilidad Presupuestal para este rubro

2.2. SITIO DE ENTREGA: Empocaldas SA ESP Cra 23 Nro 75-82

2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en el equipo de succión presión Vactor.

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 9.933.183
2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 11.338.172
2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
2.8. CENTRO DE COSTOS: 12014
2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1315110



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. debeá solicitar autorizacón a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior debeá anexar copia simple del acta de aprobacón de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	X	Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definicón de la necesidad debeá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratacón.											
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa		X	Invitacón		Invitacón Pública		Otros				

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" debeá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Accón					
Accón de Tutela		Accón Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnizacón de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compaña aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Conductor Operador Equipo de Succón Presón Vector

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratacón de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

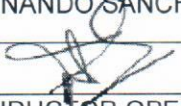


F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Solicitado por:

Nombre	FERNANDO SANCHEZ ANGULO
Firma	
Cargo	CONDUCTOR OPERADOR EQUIPO DE SUCCION PRESION VACTOR



FIRMA JEFE DEL AREA